



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

4062
17/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ALVAREZ OYARZUN ALFONSO AGUSTIN Rut 007485298-K
: 267,750 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
CINCUENTA PESOS
: INSUMOS ACTIVIDADES CONACE-PREVIENE
: 17/12/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	198	26/11/2009	178,500
FACTURA	200	03/12/2009	89,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	267,750	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		267,750
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	267,750	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		267,750
	Sumas Iguales	535,500	535,500

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	21,436,182	377,533,675	
Total Comprometido	16,871,329	382,957,387	
Saldo x Comprometer	4,564,853	-5,423,712	



36304

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm.
y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



ALFONSO AGUSTIN ALVAREZ OYARZUN

TRANSPORTE - TURISMO

Los Abedules N° 795 - Villa Las Araucarias
PUCON



R.U.T.: 7.485.298-K

FACTURA

Nº 0200

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 03 de Diciembre de 2009

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2010

Señor(es) J. Municipalidad de Pucón

R.U.T. 69.191.600-6

Dirección Av. Bdo. O'Higgins nº 483

Ciudad Provincia

Giro Servicio Público

omuna २५८

Cond. Venta

Guía M8

— Fonc

Por lo siguiente:

IMPRENTA EGOMAR - RUT: 11-128 735-K FONO 443583 PUCO

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Hellewith Versa

~~Qs. Dene~~

R.U.T. 190171 HT0013

R.U.T.: 11.111.111-1 Firma: Osvaldo FECHA: 03 - dic - 2009
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) RECINTO: _____



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002132

OBLIGACIÓN Nro 0

Pucón, 27 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

ALVAREZ OYARZUN ALFONSO AGUSTIN
 PUCON

R.U.T. N° 007485298-K
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS A TEMUCO	89,250.00	89,250
				SUB-TOTAL	75,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	75,000
				19 %	14,250.
				TOTAL	89,250

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**

SOLICITUD DE PEDIDO N° **00002194**

DESTINADO A

TRASLADO PARTICIPACION MARCHA JUNTO SIN DROGAS EN TEMUCO.



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 En centro del Sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 610-5609



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

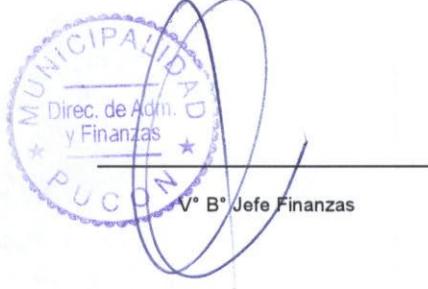
Nº : 2009-00002194

2077

NUMERO INTERNO : 0002
C. DE COSTO : 060104
OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDEKO(SUB) FECHA : 25/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 04-CONACE.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	1.000	UNIDADES	TRASLADOS	A TEMUCO

JUSTIFICACIÓN :
TRASLADO PARTICIPACION MARCHA JUNTO SIN DROGAS EN TEMUCO.



2140548.

**I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO N° - 2087

PUCÓN, 25 NOV 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

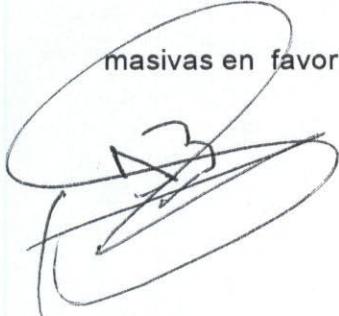
3.- El Programa denominado
"Participación Marcha Juntos sin Drogas -Temuco"

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

masivas en favor de la prevención.

1.- La necesidad de impulsar actividades



DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Programa
denominado "**Participación Marcha Juntos sin Drogas - Temuco**"
"

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N°
2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$ 89.250.-
(Ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
ARCHIVESE.-



MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE(S)

V°/B° CONTROL

MCV/MRA/NDS/hva.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas ✓
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

"Participación Marcha Juntos Sin Drogas - Temuco"

ACTIVIDAD:

Encuentro masivo a favor de la prevención, centrado en actores comunitarios.

FUNDAMENTACION

El manifestar públicamente a favor de líneas preventiva, favorece la percepción de un trabajo basado en la unión de los diversos actores involucrados.

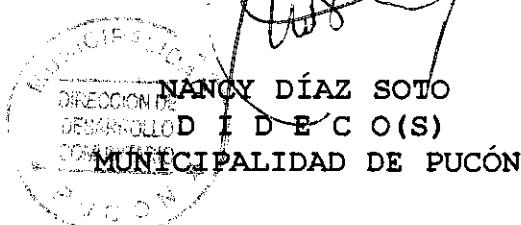
Este encuentro se realizará el día **Jueves 26 de Noviembre**, 10:30 hrs. en plaza Teodoro Schmidt para salir a las 11.00 Hrs. hasta la Intendencia Regional.

OBJETIVO.

Visibilizar ante la comunidad que existe mucha gente que apoya la prevención de drogas y el abuso de alcohol, y que lo hace en forma alegre y festiva.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

ITEM	MONTO
1.-Traslado Pucón- Temuco-pucón	\$89.250
TOTAL	\$89.250



Helleivith Vera Aburto
Coordinadora Programa Conace Previene

TRASLADO TEMUCO

ALFONSO AGUSTIN ALVAREZ OYARZUN

LOS ABEDULES N° 795 VILLA LAS ARAUCARIAS PUCÓN

RUT. 7.485.298-K

Fono: 442654 alfonso_alvarez4@yahoo.es

1 TRASLADOS PUCÓN-TEMUCO / PUCÓN - VALOR VIAJE \$ 89.250.-





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002118

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 26 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

ALVAREZ OYARZUN ALFONSO AGUSTIN
 PUCON

R.U.T. Nº 007485298-K
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	2.00	UNIDADES	TRASLADOS	89,250.000	178,500
				SUB-TOTAL	150,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	150,000
SOLICITADO POR	SOCIAL			19 %	28,500
SOLICITUD DE PEDIDO N°	00002071				
DESTINADO A	SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCION PREVIENE			TOTAL	178,500



CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucón
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 610-SEOF



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002071

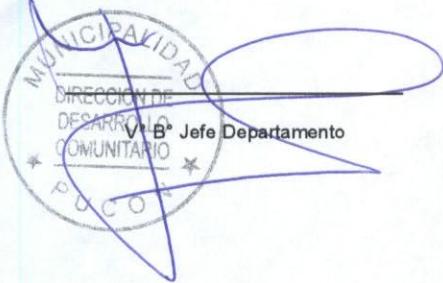
1 FSS

NUMERO INTERNO : 0114
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

FECHA : 09/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	2.000	UNIDADES	TRASLADOS	

JUSTIFICACION :
SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCION PREVIENE



2140549

TRASLADOS AEROPUERTO

ALFONSO AGUSTIN ALVAREZ OYARZUN

LOS ABEDULES Nº 795 VILLA LAS ARAUCARIAS PUCÓN

RUT. 7.485.298-K

Fono: 442654 alfonso_alvarez4@yahoo.es

2 TRASLADOS VALDIVIA- PUCÓN / PUCÓN - AEROPUERTO VALOR VIAJE \$ 89.250.-

TOTAL \$ 178.500.-



I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° - 1480

PUCÓN, 17 AGO 2009

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Programa denominado "1° SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCIÓN"

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de impulsar acciones para Consensuar Estrategias de Prevención en seguridad y consumo de drogas en comunas turísticas.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado "1º SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCIÓN", a realizarse los días 12 y 13 de Noviembre de 2009, en dependencias de la UFRO sede Pucón.

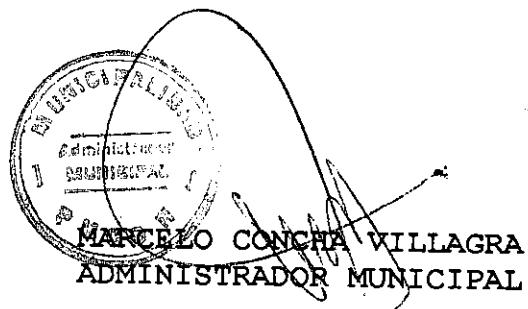
2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$1.108.040.- (Un millón ciento ocho mil cuarenta pesos).y \$202.500.- (doscientos dos mil quinientos pesos) a la cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales", un Total de \$1.310.540.- (Un millón trescientos diez mil quinientos cuarenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL (S)
05/11/09

MCV/GMP/CHN/hva.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-

2140549

11.08.040
1.108.040

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

“1° SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCIÓN”.

ACTIVIDAD:

Actividad de Visibilización, correspondiente a la realización de un primer evento en donde se presenten, experiencias y propuestas de ayuda para mejorar la acción preventiva, generando prácticas de cooperación entre Estado-Municipios y actores relevantes a nivel comunal. Dicho encuentro se realizará los días 12 y 13 de Noviembre de 2009.

FUNDAMENTACION

El reconocimiento de la relevancia que tiene como actividad económica, social y cultural el turismo en todas sus modalidades es planetario. Por ello hoy la Organización Mundial de Turismo como entidad integrante de las Naciones Unidas propicia el seguimiento del Código Ético Mundial Para el Turismo, desde este marco se generan investigaciones y programas de Cooperación internacional de forma de asegurar la sostenibilidad de la actividad.

En relación a la Prevención del delito de drogas el Código Ético Mundial del Turismo en el artículo N° 1 “Contribución del turismo al entendimiento y respeto mutuos entre hombre y sociedades” numeral N° 5 sostiene “En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local o dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas y sustancias peligrosos o prohibidos por las reglamentaciones nacionales”.

Con respecto a la prevención del consumo de drogas el Artículo N° 9 Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico en el numeral n° 2 “Los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de actividades conexas tienen el derecho y el deber de adquirir una formación inicial y continua adecuada. Se le asegurará una protección social suficiente y se limitará en todo lo posible la precariedad de su empleo. Se propondrá un estatuto particular a los trabajadores estacionales del sector, especialmente en lo que respecta a su protección social”.

En el marco de la acción que CONACE viene realizando a partir de la Estrategia Nacional de Drogas, en su objetivo N° 5 se plantea la de promover acciones en el ámbito comunitario, a través de la instalación de programas de trabajos en los ámbitos municipales. De ahí que en la actualidad 170 comunas tengan un programa en el que se ejecutan acciones que buscan dar cuenta de la realidad local y por otra parte se cumple con los objetivos de la estrategia nacional.

En el funcionamiento del Programa Conace Previene en tu Comuna se ha revelado la particularidad que conlleva ser destino turístico. La llamada "industria sin chimenea" es una actividad económica que crece sostenidamente, modela y articula ofertas diferenciadas según los atractivos que cuente un punto geográfico de atención. La asociación entre el consumo de drogas y las necesidades de esparcimiento y de ocio adquieren en estos contextos territoriales orientados a los visitantes peculiaridades que afectan incluso la sustentabilidad del balneario y cuyas consecuencias perturban tanto a las poblaciones temporales y radicadas. De ahí la necesidad de ir estableciendo espacios de reflexión y propuestas acerca del quehacer preventivo en este tipo de comunas turísticas. La realización de un primer evento en donde se presenten diagnósticos, intervenciones, experiencias y propuestas ayudara a mejorar la acción preventiva generando práctica de cooperación entre Estado-Municipios y entre los entes edilicios.

Debería ser una oportunidad para sondear espacios más amplios de trabajo conjunto en el marco de vínculos de cooperación entre equipos municipales de Chile y de países de Latinoamérica y Europa.

OBJETIVO.

Consensuar Estrategias de Acciones de Prevención en seguridad y consumo de drogas en comunas con enfoque turístico.

REQUERIMIENTOS

CANTIDAD	ITEM	MONTO
90	Almuerzos	\$ 405.000
02	Pendón y gigantografía	\$ 105.910
100	Arreglo bolsos	\$ 100.000
	Librería	\$ 98.080
6	Alojamientos	\$ 180.000
2	Transporte (aeropuerto-pucón)	\$ 178.500
1	Arriendo Auditorium UFRO	\$ 92.000
150	Recuerdos	\$ 89.250
100	Stiket adhesives imagen seminario	\$ 61.800
	TOTAL	\$1.310.540



CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
DIDECO



HELLEVITH VERA ABURTO

Coordinadora Programa CONACE PREVIENE